



Cerrar el círculo: la Comisión adopta un ambicioso paquete de nuevas medidas sobre la economía circular para impulsar la competitividad, crear empleo y generar crecimiento sostenible

Bruselas, 2 de diciembre de 2015

La Comisión ha adoptado hoy un ambicioso nuevo paquete para impulsar la transición de Europa hacia una economía circular que impulsará la competitividad mundial, fomentará el crecimiento económico sostenible y creará nuevos puestos de trabajo.

La Comisión Europea ha adoptado hoy un ambicioso paquete de nuevas medidas sobre la economía circular para ayudar a las empresas y los consumidores europeos en la transición a una economía más sólida y circular, donde se utilicen los recursos de modo más sostenible. Las acciones propuestas contribuirán a «cerrar el círculo» de los ciclos de vida de los productos a través de un mayor reciclado y reutilización, y aportarán beneficios tanto al medio ambiente como a la economía. Estos planes extraerán el máximo valor y uso de todas las materias primas, productos y residuos, fomentando el ahorro energético y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero. Las propuestas abarcan la totalidad del ciclo de vida: de la producción y el consumo a la gestión de residuos y el mercado de materias primas secundarias. Esta transición contará con el respaldo financiero de los Fondos EIE, de 650 millones EUR procedentes de Horizonte 2020 (el programa de financiación de la investigación e innovación de la UE), de 5 500 millones EUR procedentes de los Fondos Estructurales para la gestión de residuos y de inversiones en la economía circular a nivel nacional.

El paquete, superando los compartimentos estanco en la Comisión, contribuye a las prioridades políticas generales actuando sobre el cambio climático y el medio ambiente, al tiempo que impulsa la creación de empleo, el crecimiento económico, la inversión y la equidad social. Ha sido elaborado por un equipo central de proyecto, copresidido por el vicepresidente primero Frans **Timmermans** y el vicepresidente Jyrki **Katainen**, con la estrecha colaboración de los comisarios Karmenu **Vella** y Elżbieta **Bieńkowska**. Otros comisarios han participado también en su elaboración, contribuyendo a dar con los instrumentos más eficaces que abarcan una amplia gama de ámbitos políticos.

El vicepresidente primero Frans **Timmermans, responsable del desarrollo sostenible, ha declarado:** *«Nuestro planeta y nuestra economía no podrán sobrevivir si mantenemos el enfoque del "toma, fabrica, utiliza y tira". Tenemos que conservar los recursos valiosos y explotar plenamente todo el valor económico que atesoran. La economía circular trata de reducir los residuos y de proteger el medio ambiente, pero también de transformar profundamente el funcionamiento de toda nuestra economía. Reconsiderando nuestra manera de producir, trabajar y comprar, podemos generar nuevas oportunidades y crear nuevos puestos de trabajo. Con el paquete aprobado hoy, estamos creando el marco global que hará verdaderamente posible esta transformación. En él se establece una trayectoria creíble y ambiciosa para una mejor gestión de los residuos en Europa, con acciones de apoyo que cubren la totalidad del ciclo del producto. Esta combinación de normativa inteligente y de incentivos a nivel de la UE ayudará a las empresas y los consumidores, así como a las autoridades nacionales y locales, a impulsar esta transformación».*

El vicepresidente Jyrki **Katainen, responsable de fomento del empleo, crecimiento, inversión y competitividad, ha manifestado:** *«Estas propuestas envían una señal positiva a quienes desean invertir en la economía circular. Hoy estamos diciendo que Europa es el mejor lugar para desarrollar un negocio sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Esta transición hacia una economía más circular se propone reconfigurar la economía de mercado y mejorar nuestra competitividad. Si conseguimos ser más eficientes en el uso de los recursos y reducir nuestra dependencia de materias primas escasas, podremos desarrollar una ventaja competitiva. El potencial de creación de empleo de la economía circular es enorme, y la demanda de productos y servicios mejores y más eficientes se halla en plena expansión. Eliminaremos las barreras que encuentran las empresas para optimizar el uso de los recursos e impulsaremos el mercado interior de materias primas secundarias. Queremos lograr avances reales sobre el terreno y esperamos conseguir este objetivo conjuntamente no solo con los Estados miembros, las regiones y los municipios, sino también con las empresas, la industria y la sociedad civil».*

Un plan de acción de la UE en materia de economía circular

El paquete sobre la economía circular señala claramente a los agentes económicos que la UE está utilizando todos los instrumentos de que dispone para transformar su economía, abriendo camino a nuevas oportunidades de negocio e impulsando la competitividad. Las amplias medidas encaminadas a modificar todo el ciclo de vida del producto, sin limitarse a abordar la etapa del fin de vida, subrayan la clara voluntad de la Comisión de transformar la economía de la UE y conseguir resultados. Como consecuencia de los incentivos que estamos instaurando, deberían surgir progresivamente formas innovadoras y más eficientes de producir y consumir. La economía circular podría crear numerosos puestos de trabajo en Europa, preservando al mismo tiempo unos recursos valiosos y cada vez más escasos, reduciendo el impacto ambiental del uso de los recursos e inyectando nuevo valor en los productos de desecho. También se establecen medidas sectoriales, así como normas de calidad para las materias primas secundarias. Entre las medidas clave adoptadas hoy o que van a aplicarse dentro del mandato de la actual Comisión figuran:

- **financiación** de más de **650 millones EUR** con cargo a Horizonte 2020 y de **5 500 millones EUR** con cargo a los Fondos Estructurales;
- **medidas para reducir el despilfarro de alimentos**, incluida una metodología de medición común, una indicación de fechas mejorada y herramientas que permitan alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible de **reducir a la mitad el desperdicio de alimentos a más tardar en 2030**;
- elaboración de **normas de calidad para las materias primas secundarias** a fin de reforzar la confianza de los operadores en el mercado interior;
- medidas en el **plan de trabajo sobre diseño ecológico para 2015-2017** tendentes a promover la reparabilidad, durabilidad y reciclabilidad de los productos, además de la eficiencia energética;
- una **revisión del Reglamento sobre abonos**, para facilitar el reconocimiento de los abonos orgánicos y basados en residuos en el mercado único y reforzar el papel de los bionutrientes;
- una **estrategia para el plástico en la economía circular**, que aborde los problemas de la reciclabilidad, la biodegradabilidad, la presencia de sustancias peligrosas en los plásticos y el objetivo de desarrollo sostenible de **reducir significativamente los desechos marinos**;
- una serie de **acciones sobre la reutilización del agua**, incluida una propuesta legislativa relativa a los requisitos mínimos para la reutilización de las aguas residuales.

La Comunicación adoptada hoy incluye un calendario claro para las acciones propuestas y un plan relativo a un marco de control sencillo y eficaz para la economía circular.

Propuestas legislativas revisadas sobre los residuos

La propuesta legislativa revisada relativa a los residuos fija unos objetivos claros de reducción y establece una senda a largo plazo ambiciosa y creíble para la gestión de los residuos y el reciclado. Para garantizar su aplicación efectiva, los objetivos de reducción de residuos van acompañados en la nueva propuesta de medidas concretas para abordar los obstáculos sobre el terreno y las distintas situaciones que existen en los Estados miembros. Entre los elementos clave de la propuesta sobre residuos revisada figuran:

- un objetivo común de la UE para el **reciclado del 65 % de los residuos municipales** de aquí a 2030;
- un objetivo común de la UE para el **reciclado del 75 % de los residuos de envases** de aquí a 2030;
- un objetivo vinculante de **reducción de la eliminación en vertedero a un máximo del 10 %** de todos los residuos de aquí a 2030;
- una prohibición del depósito en vertedero de los residuos recogidos por separado;
- la promoción de instrumentos económicos para desalentar la eliminación en vertedero;
- una simplificación y mejora de las definiciones y una armonización de los métodos de cálculo de los porcentajes de reciclado en toda la UE;
- medidas concretas para **promover la reutilización y estimular la simbiosis industrial**, convirtiendo los subproductos de una industria de materias primas de otra;
- incentivos económicos para que los productores **pongan en el mercado productos más ecológicos** y apoyo a los regímenes de recuperación y reciclado (por ejemplo, de envases, baterías, aparatos eléctricos y electrónicos, vehículos).

Contexto

En diciembre de 2014, la Comisión decidió retirar una propuesta legislativa pendiente sobre residuos,

dentro del ejercicio de discontinuidad política incluido en el primer programa de trabajo de la Comisión Juncker. La Comisión se comprometió en ese momento a hacer uso de sus nuevos métodos de trabajo horizontales para presentar a finales de 2015 un nuevo paquete referido a todo el ciclo económico, no solo a objetivos de reducción de residuos, basándose en las competencias de todos los servicios de la Comisión. El paquete global adoptado hoy constituye un conjunto de acciones tangibles, amplias y ambiciosas que se presentarán antes de concluir el mandato de la actual Comisión.

Dentro del proceso de elaboración del paquete sobre la economía circular, la Comisión organizó en Bruselas una conferencia sobre el tema el 25 de junio de 2015, a la que asistieron unas 700 partes interesadas. La participación en la conferencia estaba abierta a cuantos desearan contribuir a la configuración de la política económica europea. La conferencia fue seguida de una consulta pública de doce semanas de duración, entre el 28 de mayo y el 20 de agosto de 2015, que recibió más de 1 500 respuestas. Además, los comisarios, sus gabinetes y los servicios celebraron intensas consultas de colaboración con las principales partes interesadas.

La Comisión pide ahora al Parlamento Europeo y al Consejo que, apoyándose en estos trabajos preparatorios importantes, otorgue prioridad a la adopción y aplicación de las propuestas legislativas presentadas hoy. El vicepresidente primero Timmermans y el vicepresidente Katainen presentarán inmediatamente el paquete en la sesión plenaria del Parlamento Europeo del 2 de diciembre.

Más información

[NOTA INFORMATIVA](#): El paquete sobre la economía circular: preguntas y respuestas

[Ficha general](#): Cerrar el círculo: un ambicioso paquete de medidas de la UE sobre la economía circular

[Ficha](#): Cerrar el círculo: ayudar a los consumidores a elegir productos y servicios sostenibles

[Ficha](#): Cerrar el círculo: la fase de producción de la economía circular

[Ficha](#): Cerrar el círculo: objetivos claros y herramientas para una mejor gestión de los residuos

[Ficha](#): Cerrar el círculo: de residuos a recursos

[Comunicación](#): Cerrar el círculo: plan de acción de la UE sobre la economía circular

[Anexo de la Comunicación sobre la economía circular](#)

[Propuesta de Directiva sobre los residuos](#)

[Propuesta de Directiva sobre los residuos de envases](#)

[Propuesta de Directiva sobre vertederos](#)

[Propuesta de Directiva sobre residuos eléctricos y electrónicos](#)

[Resultados de la consulta pública](#)

IP/15/6203

Personas de contacto para la prensa:

[Enrico BRIVIO](#) (+32 2 295 61 72)

[Lucia CAUDET](#) (+32 2 295 61 82)

[Tim McPHIE](#) (+ 32 2 295 86 02)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)